

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19691** *CRISMAR OBRAS Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento número 312/08, ejecución número 151/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Rosa M.^a Gómez Molina y don Fernando Toro Alvillo, contra la empresa "Crismar Obras y Reformas, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Crismar Obras y Reformas, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 12.407,75 euros de principal.

Granada, 27 de mayo de 2010.- El Secretario.

ID: A100044025-1